



ANGOL, 24 de noviembre de 2023.

AUTORIZACION N°1716.

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- e) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- f) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2023;
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- i) Anexo N°1033 de fecha 15 de noviembre de 2023, que autoriza iniciar el proceso de compra, según Solicitud/Ord. N°11 de fecha 02 de noviembre de 2023, de la Directora del Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos;
- j) Cotización Compra Ágil ID 121131-11-COT23.

CONSIDERANDO:

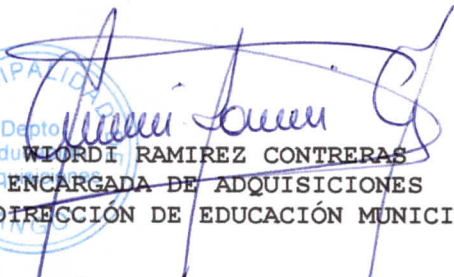
La necesidad de adquirir materiales de oficina para el Jardín Infantil Mis primeros pasitos.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 1211931-9-AG23, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA R.U.T. N° 76.943.080-6**, por la adquisición de materiales de oficina para el Jardín Infantil Mis primeros pasitos.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a **JUNJI 2023**, por el monto de **\$544.301.- IVA Incluido**.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


WILDIRI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/WRC/wsc.


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.